Circular Reglamentaria Externa DODM-141, Asunto 3: Condiciones para la Liquidación de las Operaciones de Mercado Abierto y de las Operaciones de Liquidez para el normal funcionamiento del Sistema de Pagos

Boletín núm. 16 Publicado el: Viernes, 12 de abril de 2019

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/circular-reglamentaria-externa-dodm-141-asunto-3-condiciones-para-liquidacion-las-operaciones-0